Cofrem
Caja de Compensación Familiar

CONSEJO DIRECTIVO
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA-1079

FECHA:	*Villavicencio, 19 de enero de 2022*
HORA:	*De las 08:10 horas a las 08:30 horas*
LUGAR:	*Sala de juntas Dirección Administrativa y Virtual aplicativo zoom*
ASISTENTES:	*Ingeniero, Carlos Fernando García García, Presidente* *Doctora, Sofía Guativa Bobadilla, Vicepresidente* ***Consejeros Principales Representantes Empleadores:*** *Heiler Javier Gantiva Molenda* *Germán Sepúlveda del Portillo* *Germán Octavio Gutiérrez Mejía* *Andrés Mauricio Durán Rodríguez* ***Consejeros Principales Representantes Trabajadores:*** *Gregory Enrique Martínez Solís* *Henry Rojas Betancourth* *Orlando Saboya Ortega* *John Chica Sosa*
INVITADOS ESPECIALES:	*Administrador de Empresas, Héctor Orlando Solano Novoa, Director Administrativo.* *Contador Público, Carlos Hugo Quiroz Cuéllar, Revisor Fiscal.*

ORDEN DEL DIA:

1. *Llamado a lista y verificación de quórum.*
2. *Autorización de contratos y delegaciones para suscribir convenios que requiere la Corporación.*

Una vez leído el Orden del Día propuesto, el ingeniero Carlos Fernando García García, Presidente del Consejo Directivo, lo sometió a consideración del Órgano Directivo; el cual, quedó aprobado por mayoría calificada sin objeción alguna.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de los Estatutos de la Corporación vigentes, la secretaria procedió a verificar el quórum mediante el llamado a lista; en el que, contestaron presente ocho (8) consejeros principales, comprobándose que había quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. Autorización de contratos y delegaciones para suscribir convenios que requiere la Corporación.

En uso de la palabra, el administrador de empresas, Héctor Orlando Solano Novoa, Director Administrativo de la Corporación, ofreció un cordial saludo a los miembros del Consejo Directivo, Revisor Fiscal y demás asistentes; igualmente, agradeció la asistencia a la reunión extraordinaria; la cual, obedeció a que la administración debe suscribir convenios interinstitucionales; además, por el proceso que se debe gestionar y porque se aproxima la ley de garantías que regirá desde el 29 de enero del presente año; lo cual, impediría la suscripción de convenios con entidades externas como el ICBF , las secretarias de educación municipal y departamental.

Siendo las 08:15 hizo acto de presencia el consejero Heiler Javier Gantiva Molenda; igualmente, se vinculó a la reunión el consejero Gregory Enrique Martínez Solís.

En primer término, recordó que el Órgano Directivo en la sesión del pasado 17 de diciembre de 2021; según acta-1078, aprobó la Proyección apropiación

año 2021-2022; de igual forma, la proyección de reserva y ejecución para los Programas de Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria para el año 2022.

Por otra parte, se conoció oficialmente el IPC; por lo tanto, se proyectó el presupuesto, en ese orden de ideas, es necesario solicitar la honorable Consejo Directivo autorización para:

- *Ajuste al valor de la ejecución, teniendo en cuenta la variación del IPC.*
- *Ajuste de saldos iniciales proyectados sin cierre contable para los programas Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria; por consiguiente, la reserva se modifica.*

EJECUCION 2022:

EJECUCION PARTE PERTINENTE ACTA 1078		
PROGRAMA	AÑO 2021	PROYECCION AÑO 2022
ATENCION INTEGRAL A LA	$ 3.804.713.819	$ 4.225.962.435
JORNADA ESCOLAR	$ 5.060.307.605	$ 5.313.481.620
TOTAL EJECUCION	$ 8.865.021.424	$ 9.539.444.055

EJECUCION 2022		
PROGRAMA	AÑO 2021	PROYECCION AÑO 2022
ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ	$ 3.804.713.819	$ 4.240.003.127
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	$ 5.060.307.605	$ 5.344.859.900
TOTAL EJECUCION	$ 8.865.021.424	$ 9.584.863.027

Se ajusta el cálculo del IPC; el cual, se había determinado por el 5%, y actualmente se ajustó al 5.62%.

La ejecución disponible para los programas AIN y JEC, se incrementa por un valor de $45.418.972.

PROYECCION RESERVA 2022

PARTE PERTINENTE ACTA 1078	
PROYECCION VALOR PROGRAMA AIN	
SALDO INICAL PROYECTADO	$ 1.007.851.742
APROPIACION PROYECTADA	$ 3.649.610.571
VALOR PROGRAMA AIN	$ 4.225.962.435
RESERVA 2022	$ 431.499.878

2022	
PROYECCION VALOR PROGRAMA AIN	
SALDO INICAL PROYECTADO	$ 883.038.244
APROPIACION PROYECTADA	$ 3.649.610.571
VALOR PROGRAMA AIN	$ 4.240.003.127
RESERVA 2022	$ 292.645.688

PARTE PERTINENTE ACTA 1078	
PROYECCION VALOR PROGRAMA JEC	
SALDO INICAL PROYECTADO	$ 599.735.076
APROPIACION PROYECTADA	$ 5.474.415.857
VALOR PROGRAMA JEC	$ 5.313.481.620
RESERVA 2022	$ 760.669.313

2022	
PROYECCION VALOR PROGRAMA JEC	
SALDO INICAL PROYECTADO	$ 728.756.389
APROPIACION PROYECTADA	$ 5.474.415.857
VALOR PROGRAMA JEC	$ 5.344.859.900
RESERVA 2022	$ 858.312.346

Se proyecta un incremento en el saldo inicial de los programas de AIN y JEC; en razón a los ajustes, la reserva cambia de la siguiente manera:

DISTRIBUCION	RESERVA ACTA-1078	RESERVA PROPUESTA
ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ	11,82%	*Disminuye al* ***8,02%.***
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	13,89%	*Aumenta al* ***15,68%***

Por último, solicitó al máximo Organismo de Dirección autorización para la suscripción de convenios de asociación con, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; con el objeto de, implementar los programas de Atención Integral a la Niñez (AIN 0 a 6) y con las secretarias de educación municipal y departamental, para la ejecución de los programas Jornada Escolar Complementaria (JEC) hasta por un valor aproximado de:

DECRIPCIÓN	VALOR
ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ (AIN)	$4.240.003.127
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (JEC)	$5.344.859.900

Sin otro particular y de acuerdo con, la suficiente ilustración sobre el tema, el ingeniero Carlos Fernando García García, Presidente del Consejo Directivo sometió a consideración del Órgano Directivo la propuesta presentada por la administración; la cual, sin ninguna objeción quedó aprobada por unanimidad en cada uno de sus ítems y valores antes descritos.

Concluidos los puntos planteados del orden del día, se dio por finalizada la reunión siendo las 08:30 horas.

CARLOS FERNANDO GARCÍA GARCÍA
Presidente

POLICARPA PARDO VALENCIA
Secretaria